

Atribuciones de Informática

1. Impulsar el desarrollo de sistemas y bases de datos.
2. Mantenimiento y administración de página web y correo institucional.
3. Desarrollar u administrar las redes internas y externas.
4. Asesorar y apoyar en lo relacionado a computo (Instalaciones de hardware y software) y comunicaciones (conexiones internas y remotas).
5. Administrar los recursos de los equipos de cómputo y computadoras personales, así como supervisar y mantener el correcto funcionamiento de estos, por medio de la calendarización del mantenimiento preventivo.
6. Diseñar, desarrollar y promocionar mantenimiento a los sistemas de bases de datos desarrollados por el PANI, así como apoyar los procesos de automatización de los diferentes servicios, principalmente en los procesos de lotería mayor y menor.
7. Asesorar y apoyar en la adquisición de software y hardware necesarios.
8. Brindar soporte técnico a todos los departamentos de la institución.


ING JOSE ROBERTO BENDANA
JEFE UNIDAD DE INFORMATICA